



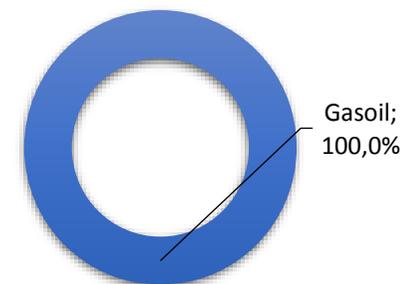
## Consumo energético dentro de la organización

Los combustibles destilados a partir de petróleo crudo consumidos en VAERSA están en forma de gasoil. Son utilizados para alimentar la pala cargadora de la instalación de residuos de Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A. No se dispone de vehículos utilizados por el personal de la organización.

No se consume ni carbón natural ni gas natural. En cuanto a las fuentes renovables de energía (biocombustibles, etanol, hidrógeno) tampoco se consumen. VAERSA ni produce ni vende ningún tipo de energía.

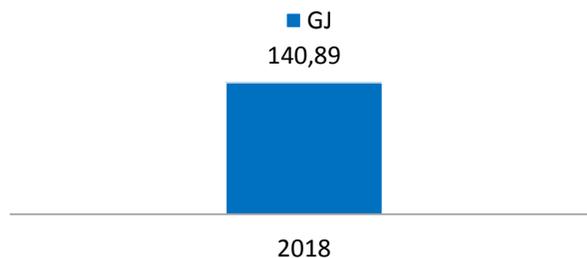
TIPO DE COMBUSTIBLE	LITROS CONSUMIDOS	DENSIDAD (KG/L)	ENERGÍA CONSUMIDA (GJ)
<b>Gasoil</b>	3.908	0,832	140,89
<b>TOTAL</b>			<b>140,89</b>

Consumo directo de energía (GJ) Reciclatge de Residus La Marina Alta 2018



Tipos de combustibles empleados, expresado en %

Consumo energético interno (GJ)

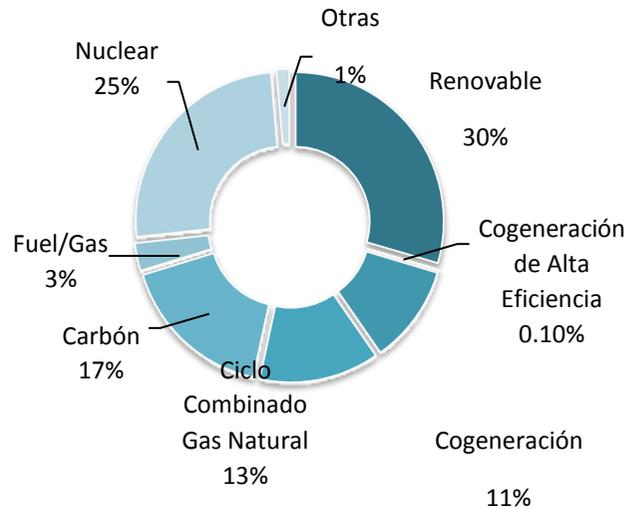




## Consumo energético fuera de la organización

Los siguientes gráficos muestran la mezcla de producción eléctrica de Gas Natural Fenosa en 2018 es decir, el porcentaje de energía primaria que utiliza esta empresa para la producción de energía eléctrica.

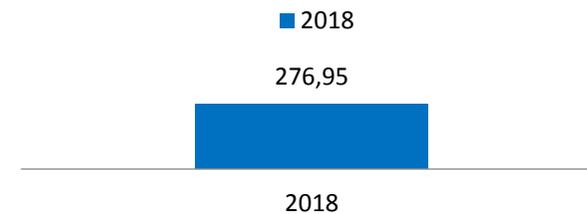
Durante el año 2018, la energía eléctrica de la Planta de Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A. ha sido energía 100% de origen renovable, siendo un requisito que se ha incluido en la licitación de suministro de energía.



Mezcla de producción eléctrica de Gas Natural Fenosa 2018

La cantidad de energía eléctrica consumida en Reciclatge de Residus La Marina Alta en el 2018 supuso la cantidad de 76.930 KWh o 276,95 Giga Julios (GJ).

### Consumo eléctrico (GJ)





Reciclatge de Residus  
LA MARINA ALTA, S.A.

## Emisiones directas de GEI (alcance 1)

## Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

## Reducción de las emisiones de GEI

Se entiende por **huella de carbono**, “la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto por un individuo, organización, evento o producto”.

La huella de carbono de una organización, mide la totalidad de GEI emitidos por efecto directo o indirecto provenientes del desarrollo de la actividad de dicha organización.

El término **CO<sub>2</sub>eq**, es la unidad utilizada para exponer los resultados en cuanto a emisiones de GEI. Los gases que se indican en el Protocolo de Kioto como máximos responsables del efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global, los denominados gases de efecto invernadero (GEI) son: Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido de nitrógeno (N<sub>2</sub>O), los hidrofluorocarbonos (HFCs), los perfluorocarbonos (PFCs), el hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>) y el trifluoruro de nitrógeno (NF<sub>3</sub>). Sin embargo, el CO<sub>2</sub> es el GEI que influye en mayor medida al calentamiento del planeta, y es por ello que las emisiones de GEI se miden en función de este gas. La tonelada de CO<sub>2</sub>eq es la unidad universal de medida que indica el potencial de calentamiento global (PCG) de cada uno de estos GEI, expresado en términos del PCG de una unidad de CO<sub>2</sub>.

Como límite de la organización, se han considerado las siguientes instalaciones/centros fijos para el cálculo de la Huella:

- Planta Participada Reciclatge de Residus La Marina Alta

Los límites operativos seleccionados son los Alcances 1 y 2

**Alcance 1:** Emisiones directas de Gases de efecto invernadero (GEI), que son propiedad de la organización o están controladas por ésta. Se controlarán las emisiones derivadas de:

- Consumo de combustibles fósiles

**Alcance 2:** Son emisiones consecuencia de las actividades de la organización, pero que ocurren en fuentes que son propiedad de o están controladas por otra organización. En este caso, se controlará el consumo eléctrico.

Como metodología de cálculo, se ha empleado la calculadora de huella de carbono de alcance 1+2 publicada por el MAPAMA (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medioambiente).

Las emisiones debidas al alcance 2, son nulas debido a que proceden de fuentes de origen renovables. En las licitaciones se solicitaron a **las empresas suministradoras de energía la asignación de Garantías de Origen Renovables (GdO)** para el suministro eléctrico.

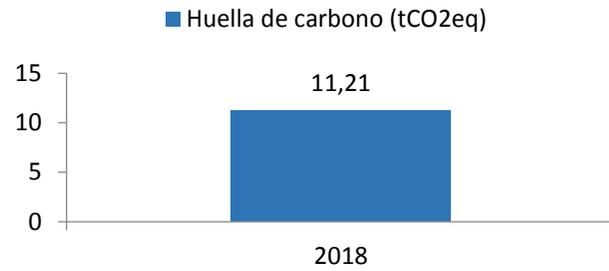
Se puede afirmar que el 100 % de la energía eléctrica que ha consumido la planta Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A. en 2018, procede de fuentes de energía renovables.

Como se puede comprobar en las gráficas, el porcentaje de emisiones debidas a Alcance 1, es decir, a las emisiones derivadas del uso de combustibles en instalaciones fijas, son el 100% de las emisiones. Por lo tanto, es muy importante actuar en la reducción de emisiones producidas por el uso de combustibles en instalaciones fijas para reducir la huella de carbono.

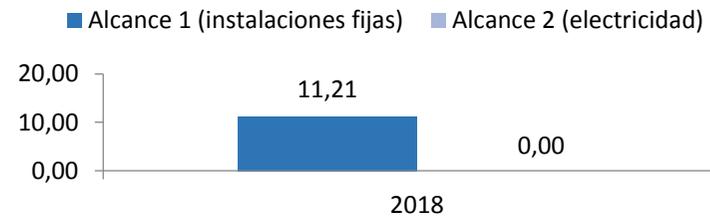


Reciclatge de Residus  
LA MARINA ALTA, S.A.

### Huella de carbono (tCO<sub>2</sub>eq)



### Huella de carbono según Alcance (tCO<sub>2</sub> eq)





## Media de horas de formación al año por empleado

FORMACIÓN	2018	2017	2016
Horas de formación (h)	56	79	0
Plantilla Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A. (nº trabajadores activos (*))	7	8	8
Promedio horas formación / trabajador	8	9,88	0

FORMACIÓN	2018
Nº acciones formativas	1
Nº empleados que han recibido formación	7 (100% hombres)

(\*) Plantilla a 31/12/18: 7 trabajadores activos + 1 trabajador en excedencia obligatoria